

Programación módulo: Metodología de la intervención social

La presente programación se acoge a lo establecido en el Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas y la Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

1. COMPETENCIAS DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a)** Obtener información, utilizando recursos, estrategias e instrumentos de análisis de la realidad, con el fin de adecuar la intervención sociocultural a las necesidades de las personas destinatarias y al contexto.
- b)** Elaborar proyectos de intervención sociocultural a partir de la información obtenida del contexto y las personas destinatarias, incorporando la perspectiva de género.
- c)** Dirigir la implementación de proyectos de intervención sociocultural, coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo, supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad y facilitando el trabajo en equipo.
- d)** Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos del ámbito de la comunicación.
- e)** Organizar departamentos, programas y actividades de animación sociocultural y turística, gestionando la documentación y los recursos así como la financiación y el control del presupuesto asignado.
- g)** Diseñar, implementar y evaluar actividades lúdicas, culturales y físico-recreativas, seleccionando las estrategias metodológicas, organizando los recursos y manejando los equipos y medios técnicos necesarios para su desarrollo.
- i)** Organizar y gestionar los servicios de información juvenil, realizando actividades de orientación, información y dinamización que atiendan las necesidades y demandas de las personas de este sector de población.
- j)** Diseñar, implementar y evaluar actividades socioeducativas dirigidas a la población juvenil, favoreciendo la igualdad de oportunidades y aplicando los principios de la educación no formal.
- m)** Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica, aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- ñ)** Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- o)** Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- p)** Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

s) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

2. CONTENIDOS

- a) Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad:
Métodos y técnicas de la investigación social:
Conceptos y aspectos teóricos básicos.
La investigación-acción.
Técnicas e instrumentos cualitativos y cuantitativos.
Análisis de las técnicas básicas de muestreo.
Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información:
La observación.
La entrevista.
El cuestionario.
La encuesta.
La recopilación documental.
Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información.
Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos.
Las fuentes de información.
Fiabilidad y validez de la información.
Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social.
Análisis e interpretación de datos:
Métodos, técnicas e instrumentos.
Estadística básica.
Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.
- b) Determinación de los elementos de proyectos de intervención social:
Modelos teóricos en la intervención social: ecológico y sistémico, entre otros.
La planificación en la intervención social:
Concepto, funciones y modelos teóricos.
Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
Tipos de planificación.
Principios generales y requisitos de la planificación.
Ventajas, inconvenientes y limitaciones de la planificación.
Técnicas de programación características de la intervención social.
El proceso de planificación. Fases y elementos:
Conceptos básicos.
Elementos metodológicos: estrategias y técnicas de intervención, actividades y tareas.
Técnicas de definición de tiempos.
Organización y gestión de los recursos materiales y humanos.
Análisis de la coherencia interna.
El plan de atención al cliente.
La retroalimentación.
Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico.
- c) Determinación de estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención:
Conceptos básicos de publicidad y comunicación.
Publicidad y medios de comunicación en la intervención social:
Estrategias de promoción y difusión. Marketing.
Diseño de campañas de promoción y difusión de proyectos de intervención social.

Elaboración de materiales para la promoción y difusión de proyectos sociales: carteles, trípticos, entre otros.

Uso de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales: procesadores de texto, presentaciones, radio y vídeo, entre otros.

d) Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de intervención social:

Análisis de la realidad desde la perspectiva de género:

Procesos y técnicas.

La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social:

Perspectiva histórica de la igualdad de oportunidades.

Teoría de la construcción de género.

Lenguaje, pensamiento y género.

Creencias, actitudes y comportamientos en igualdad entre hombres y mujeres.

Roles, estereotipos y valores en la igualdad de oportunidades de género.

Marco legal de la igualdad de oportunidades:

Políticas de igualdad.

Planes, programas y proyectos de igualdad de oportunidades.

Análisis de diferentes recursos y/u organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres:

Tratamiento y transferencia de la información para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida familiar.

Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista.

Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.

e) Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social:

Evaluación de proyectos:

Concepto, funciones y modelos teóricos.

Principios y tipos de evaluación.

La evaluación como elemento de la programación.

Análisis del proceso de evaluación:

Fases.

Contenidos de la evaluación.

Organización de los recursos y actividades de evaluación.

Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información.

Elaboración de informes y memorias.

La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social.

Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.

Valoración de la objetividad en la evaluación.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
----------------------------------	--------------------------------

<p>1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información. b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos. c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos. d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad. e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información. f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación. g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención. h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.
<p>2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social. b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social. c) Se han comparado diferentes modelos de planificación. d) Se han descrito las fases del proceso de planificación. e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social. f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación. g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.
<p>3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación. b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales. c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión. d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión. f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole. g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales. h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.
<p>4. Incorpora la perspectiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la

<p>de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.</p>	<p>realidad desde la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social. c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades. d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención. e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos. f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista. g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social. h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
<p>5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social. b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación. c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación. d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social. e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados. f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social. g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad. h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.

4. METODOLOGÍA

4.1. Principios metodológicos

La metodología, además de flexible, será en todo momento activa y participativa, mostrando los aspectos más atractivos de cada unidad de trabajo de manera que el alumnado vaya adquiriendo cada vez un mayor protagonismo.

Los contenidos a trabajar parten de las competencias que deberá tener el futuro animador sociocultural por lo que la relación entre la formación y la realidad laboral será estrecha, fomentando en ellos las actitudes necesarias para alcanzar las competencias.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por esta razón es necesario que los contenidos que se traten se consoliden adecuadamente antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos.

Así mismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

En clase, se realizarán exposiciones, visionados y prácticas, con alumnado de otros niveles y fuera del aula se fomentarán también las mismas. Así mismo, el conocimiento del medio urbano y de las instituciones de la ciudad será una prioridad en el módulo.

Potenciar el trabajo en grupo es una de nuestras pretensiones, por ejemplo, simulando situaciones reales de trabajo, y también en la elaboración de documentos, etc. Además, se fomentarán las actividades individuales (en las que prime la reflexión) y el trabajo en pequeños grupos, sobre todo en el análisis de fuentes (prensa, internet, etc.), entrevistas a profesionales, etc.

Por todo ellos, según la legislación anteriormente mencionada, las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El análisis de la realidad cultural.
- El trabajo en equipo para:
 - Elaborar y aplicar instrumentos de análisis de la realidad cultural.
 - Realizar mapas de recursos culturales.
 - Diseñar, desarrollar y evaluar programaciones culturales, así como proyectos y actividades de animación cultural a partir de diferentes recursos.
- El manejo de equipamientos y medios técnicos a un nivel básico.
- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información, así como para promocionar y difundir proyectos.

Para llevar esto a cabo será necesaria una metodología activa y participativa, que permita al alumnado ser el protagonista de su propio aprendizaje, dando oportunidades de aprendizaje mientras se construye, se hace o se practica, además de potenciar la vinculación con profesionales del sector.

4.2. Criterios para el agrupamiento de alumnos

Los agrupamientos mediante los cuales se organiza el alumnado en el aula, constituyen sin duda una variable de enorme influencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo una medida muy poderosa para facilitar la individualización de la enseñanza.

Trabajaremos con agrupamientos flexibles, donde combinaremos:

El gran grupo, especialmente útil para llevar a cabo la presentación uniforme de gran cantidad de información; **pequeño grupo**: es el agrupamiento más adecuado para el equipo de trabajo. Es muy eficaz para los objetivos como favorecer actitudes cooperativas, introducir nuevos conceptos de especial dificultad, permitiéndonos aclarar informaciones dadas previamente al gran grupo, así como desarrollar la autonomía y responsabilidad de los alumnos; y **el trabajo individual**, es el que posibilita un mayor

grado de individualización de la enseñanza Resulta muy eficaz para afianzar conceptos, posibilitándonos realizar un mayor seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno.

4.3. Tipos de actividades: Lo que podríamos denominar actividades tipo, son las que propondré en las unidades de trabajo de la programación. Se plantean no tanto como actividades diferentes entre sí desde el punto de vista formal, cuanto en el sentido de la utilidad que para el profesor tendrán en cada momento. Así una misma actividad puede estar ayudando a aprender al alumnado y dando información al profesor sobre las ideas previas existentes, o en otro caso tratarse de una actividad de síntesis para el alumnado y de evaluación para el profesor.

- **Actividades de introducción - motivación:** Han de introducir el interés del alumnado por lo que respecta a la realidad que han de aprender.
- **Actividades de conocimientos previos:** Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales del alumnado sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- **Actividades de desarrollo:** Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes, y también las que permiten comunicar a los otros la tarea hecha.
- **Actividades de síntesis-resumen:** Son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque interdisciplinario.
- **Actividades de consolidación:** En las cuales se contrastan las ideas nuevas con las previas del alumnado y en las que se aplican los aprendizajes nuevos.
- **Actividades de recuperación:** Son las que se programan para el alumnado que no han alcanzado los conocimientos trabajados.
- **Actividades de ampliación:** Son las que permiten continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas, y también las que no son imprescindibles en el proceso.

4.3. Organización de los espacios y los tiempos

Las intenciones educativas necesitan de determinadas condiciones espacio-temporales para ser viables. Por todo ello, la reflexión acerca del uso del **espacio** y de la distribución del tiempo es esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las prácticas educativas diferentes se deben, entre otras cosas, a determinadas organizaciones espacio-temporales. Los espacios a utilizar serán el aula asignada, los diferentes patios y pistas del centro, el aula de informática, la biblioteca y aquellas instituciones que serán visitadas. Así mismo, será uso de aquellos espacios públicos y al aire libre para llevar a cabo actividades culturales.

Por lo que respecta a los **horarios**, el de los alumnos/as garantizará la dedicación de los tiempos que establece el real decreto que regula el currículo.

En relación con el horario del profesorado, es fundamental estructurarlo de tal manera que posibilite trabajo en equipo en coordinación con todos los profesores del ciclo formativo. La viabilidad de esta flexibilización horaria, posibilitará el que se

adopten medidas metodológicas como el hecho de que los profesores del ciclo puedan coordinarse de tal forma que un mismo grupo pueda trabajar con varios grupos, o trabajar en proyectos interdisciplinarios, asociar periodos de tiempo comunes a actividades específicas de reunión, entre otras.

4.4. Selección y criterios de uso de materiales y recursos didácticos:

Los materiales y recursos didácticos son factores determinantes en la práctica educativa. Si la función básica de los materiales y recursos didácticos es la de ayudarles a establecer y llevar a la práctica las intenciones educativas, su selección responderá a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo, las características de los alumnos/as con los que trabajamos y, sobre todo, el que estén al servicio de estas intenciones. El material es el nexo entre las palabras y la realidad, su **finalidad** es:

- Aproximar al alumnado a la realidad de lo que se quiere enseñar, ofreciéndole una noción más exacta de lo que se estudia.
- Motivar la clase.
- Facilitar la comprensión de los hechos y conceptos, economizando esfuerzos.
- Contribuir a la fijación del aprendizaje a través de la impresión viva y sugestiva que produce.

Los que voy a utilizar en la programación, los **clasificaré en:**

a) Material Impreso: Sirve para la lectura y el estudio: libros (lectura, estudio, trabajo, referencia o consulta,...), revistas, fichas, periódicos,..., que forman parte de la biblioteca del aula, de los departamentos o de la biblioteca del centro. La biblioteca, por su parte, es el lugar idóneo para desarrollar el aprendizaje significativo mediante el método de aprendizaje por descubrimiento. Su utilización exige proporcionar al alumnado los recursos oportunos y las técnicas adecuadas; desde la observación directa y la manipulación de procesos; de modo que los aspectos procedimentales de todo conocimiento se pueden llevar a cabo con satisfacción.

Para el trabajo diario de clase se utilizará el libro de texto por parte del profesor, como guía de contenidos fundamentales. Este libro será **Metodología de la intervención social** (2012). GUTIÉRREZ, I. SORRIBAS, M.. Ed. Altamar

Además se trabajará con material bibliografía e información repartida por la docente y también recogida por el alumnado.

Por otra parte, el alumnado tendrá que ampliar el contenido necesario a través de búsquedas de información, entrevistas, visitas a diferentes instituciones, etc.

Además, será material curricular la aplicación Wordpress, donde el alumnado deberá crear un blog de clase, fomentando las TIC como herramienta de trabajo, de autoevaluación, y de mecanismo de difusión.

b) Material de ejecución: Su objetivo es producir algo: redacción, pintura, murales, juegos...,

c) Material audiovisual: Se incluyen las tecnologías de la información y la comunicación. Estimula el aprendizaje, mediante percepciones visuales, auditivas o mixtas: proyector, video, ordenador, cine, televisión, radio....

Los **criterios** para realizar una adecuada selección y utilización de todos los recursos didácticos nombrados anteriormente son los siguientes:

- Su utilidad para el profesor y los alumnos.
- Que sean de fácil acceso.
- Polivalencia de Materiales que permitan diferentes usos.
- Variedad. Seleccionar aquellos que resulten más atractivos, que permitan diferentes niveles de comprensión, de manera que respondan a las necesidades surgidas de la diversidad dentro del aula
- Que tengan una relación lógica con los elementos del currículo; la secuencia de la progresión de contenidos, las actividades, los criterios metodológicos y de evolución.

4.5 Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC): *"Los métodos pedagógicos se adaptarán a las características de los alumnos, favorecerán la capacidad para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo promoviendo la creatividad y el dinamismo e integrarán los recursos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el aprendizaje".*

La introducción de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la educación, aporta grandes posibilidades al desarrollo de la programación, especialmente desde la perspectiva de la interacción y comunicación. Estas vienen a desempeñar distintas **funciones**:

- Aumentar las posibilidades de comunicación entre las personas, que es un fin de la educación personalizada.
- Aumentar las posibilidades auto instructivas de los individuos y grupos pequeños como el grupo clase del aula, y permite la presentación simultánea -visual y auditiva- al gran grupo.
- Facilitar el contacto directo con la realidad.
- Extender el marco experiencial de los alumnos.
- Ser agentes de motivación para el alumno.
- Promover aprendizajes vicarios
- Ser fuente de aprendizajes creativos e innovadores
- Facilitar al alumnado el autoconocimiento y el de su entorno.
- Promover la solidaridad y facilitar el trabajo colaborativo y en equipo.
- Este material no desplaza necesariamente al material tradicional, sino que lo enriquece o modifica.

Los medios audiovisuales constituyen una forma dinámica de presentar la información a través de diversos lenguajes que actúan conjuntamente, empleando normalmente una metodología expositiva - descriptiva Además los medios informáticos permiten atender a las diversas ramas del saber basándose en las enseñanza programada y el aprendizaje por descubrimiento.

De entre los medios audiovisuales a utilizar en el desarrollo de la programación didáctica, se destacara los siguientes: classroom a través del cual se poducirá el feedback de información entre docente y discente, telegram , es el medio por el cual se comunica el grupo completo, el ordenador, internet, redes, radio, videoconferencias, biblioteca digital, correo electrónico, equipo de sonido, equipo de imagen.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se establece en la ley educativa, atendiendo al principio de equidad en educación, se trabajará para respetar los ritmos de aprendizaje y las diferencias del alumnado.

Por otro lado, la presente programación se adapta al entorno socio-productivo de la ciudad, así como el fomento de una cultura de respeto ambiental, la excelencia en el trabajo, el cumplimiento de normas de calidad, la creatividad, la innovación, la igualdad de géneros y el respeto a la igualdad de oportunidades, el diseño para todos y la accesibilidad universal, especialmente en relación con las personas con discapacidad, tal y como se establece en el artículo 9, del capítulo 3 de la Orden ECD/82/2013, de 23 de enero.

Además, esta programación aboga por una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, tal y como se establece en el mismo capítulo normativo.

a. Multiculturalidad

La multiculturalidad está presente en el aula por la idiosincrasia de la ciudad. En el módulo se fomentará la interculturalidad entre el alumnado y entre el alumnado y el profesorado. Con este fin se trabajarán juegos y bailes típicos y populares de las distintas culturas, además de cuentos, retahílas, poesías, etc. y se fomentará la reflexión sobre las características de las diferentes culturas presentes en la ciudad.

b. Coeducación

La coeducación será fomentada y promovida por el diseño de grupos de trabajo mixto, haciendo uso de la igualdad entre hombres y mujeres, trabajando por la equidad de sexos y géneros, teniendo estos principios presentes en el día a día del aula y en el diseño de proyectos, así como en la puesta en práctica del alumnado de las diferentes dinámicas.

c. De acceso o de inclusión

A pesar de que el centro fue construido hace más de 20 años, cuenta con las medidas necesarias de acceso para aquellas personas con diversidad funcional. El acceso a las aulas y a las diferentes instalaciones se hará posible por las rampas, ascensor y adaptaciones que se han llevado a cabo.

Así como el libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad del alumnado en el contexto del Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal del alumnado, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Del mismo modo, la trayectoria formativa y laboral seguida por el alumnado, de hecho, puede establecer ciertos condicionamientos en el desarrollo de este Módulo.

El equipo docente del Ciclo ha de velar porque se tengan en consideración las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas y otras relativas a distintas situaciones personales, sociales, económicas y culturales.

La consideración del grupo como un todo homogéneo, aún manteniendo de manera genérica como objetivo la consecución de la Competencia General, así como las Capacidades Terminales establecidas en el título, no debe impedir que el proceso didáctico se adecúe a la diversidad existente en el grupo.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, que determinan el modo de trabajo en este Ciclo Formativo, hay que considerar de manera especial que el enfoque que se dé al Ciclo y, concretamente a este Módulo, esté determinado por la gran interconectividad y complementariedad de los distintos Módulos Profesionales, siendo necesaria la adaptación en los distintos niveles y procesos de la intervención educativa a las diferencias individuales.

Para ello, es de interés, la adecuación de los componentes básicos del currículo, de los medios de acceso al currículo y de las trayectorias individuales del alumnado.

6. UNIDADES DIDÁCTICAS

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículo.

Unidad didáctica 1. Del 19 septiembre al 25 octubre. La planificación de la intervención social

Resultados de aprendizaje	de	Criterios de evaluación
2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.		<p>a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.</p> <p>b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.</p> <p>c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.</p> <p>d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.</p> <p>e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</p>

Contenidos
<p>1.1. La intervención social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos de la intervención social - Colectivos destinatarios de la intervención social - Modelos de intervención social <p>1.2. La planificación de la intervención social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué entendemos por <i>planificar</i>? - Elementos de la programación - Condiciones para la planificación - Principios de la planificación

1.3. ¿Cómo *planificar*?

- Criterios de planificación
- Niveles de planificación

1.4. Herramientas para la toma de decisiones.

Actividades

Charlas de profesionales de la intervención social

Unidad didáctica 2. Del 28 de octubre al 5 diciembre. La investigación social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información.

Contenidos

2.1. Métodos y técnicas de la investigación social:

¿Qué entendemos por investigación social?

La investigación social, un método científico

Fuentes de información

Técnicas de investigación social

2.2. La recopilación documental:

En qué consiste la recopilación documental

Fases en la recopilación documental

La recopilación documental con las TIC

Limitaciones y ventajas de la recopilación documental

2.3. La entrevista:

Qué es una entrevista

Tipos de entrevistas

Fases de la entrevista

encuesta:

Tipos de encuesta

Tipos de preguntas

Las escalas de actitud

Etapas de preparación del cuestionario

2.5. La observación:

El uso de la observación en la intervención social

Tipos de observación

El registro de la observación

El proceso observador

2.6. Las historias de vida.

2.7. La ética en investigación social:

La necesidad de una ética profesional

Requisitos éticos en la investigación

Actividades

Entrevistas y encuestas en la calle a ciudadanos sobre los recursos para las ayudas sociales.

Unidad didáctica 3. Del 8 enero al 31 enero. El proyecto de intervención social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.	<p>c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.</p> <p>d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.</p> <p>e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</p> <p>f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.</p> <p>g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.</p>

Contenidos

3.1. El proyecto como eje de la intervención social:

- Características que debe presentar un proyecto
- La elaboración de un proyecto

3.2. La definición del proyecto.

3.3. Fase I. Diagnóstico:

- La recogida y el análisis de información
- Establecimiento de prioridades
- La delimitación del problema
- La justificación del proyecto

3.4. Fase II. La planificación:

- Los objetivos del proyecto
- La metodología
- Los recursos
- La planificación de una actividad

3.5. Fase III. Ejecución del proyecto.

3.6. Fase IV. La evaluación.

Unidad didáctica 4. Del 3 febrero al 28 de febrero.
La promoción y difusión del proyecto de intervención social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.</p>	<p>a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.</p> <p>c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.</p> <p>d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.</p> <p>e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.</p> <p>f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole.</p> <p>g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.</p> <p>h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.</p>

Contenidos
<p>4.1. La publicidad y la promoción de los proyectos sociales.</p> <p>4.2. Publicidad y campañas publicitarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la publicidad? - Las campañas publicitarias <p>4.3. Determinación del público objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segmentación de mercado y público objetivo - El comportamiento del consumidor <p>4.4. El anuncio o mensaje publicitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de comunicación - El contenido lingüístico del mensaje - Elementos de diseño. La composición - Elaboración de materiales impresos - Elaboración de materiales audiovisuales <p>4.5. Selección de los medios de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La difusión de materiales impresos - Difusión de materiales audiovisuales <p>4.6. Creación de una campaña de promoción de un proyecto social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase I. Investigación - Fase II. Planificación - Fase III. La ejecución de la campaña - Fase IV. La evaluación

Unidad didáctica 5. Del 2 marzo al 27 de marzo. La evaluación del proyecto de intervención social

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género</p>	<p>a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.</p> <p>b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.</p> <p>c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.</p> <p>d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.</p> <p>e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.</p> <p>f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.</p> <p>g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</p> <p>h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.</p>

Contenidos
<p>5.1. La evaluación del proyecto de intervención social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una aproximación al concepto de evaluación - Características de la evaluación - Tipos de evaluación <p>5.2. La planificación del proceso evaluador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación de la evaluación. <i>¿Por qué se evalúa?</i> - Objetivos de la evaluación. <i>¿Para qué se evalúa?</i> - Contenidos de la evaluación. <i>¿Qué se evalúa?</i> - Metodología. <i>¿Cómo se evalúa?</i> - Recursos. <i>¿Quién, cuándo, dónde y con qué?</i> <p>5.3. La evaluación en las diferentes fases del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del diagnóstico - La evaluación del diseño - La evaluación del proceso - La evaluación final <p>5.4. Soportes informáticos y electrónicos en el tratamiento y la organización de la información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la recogida de datos - Para el proceso y el tratamiento de la información <p>5.5. El informe final:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Qué es el informe?</i> - Contenido del informe - Partes de un informe - Comunicación de los resultados

- 5.6. Aspectos éticos de la evaluación:
- Principios y dilemas éticos de la evaluación
 - Problemas éticos en la intervención social.

Unidad didáctica 6. Del 13 abril al 8 de mayo. La perspectiva de género en la intervención social

Resultados de aprendizaje	de	Criterios de evaluación
<p>4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.</p>		<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género. b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social. c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades. d) Se han interpretado la información y recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención. e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos. f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista. g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social. h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.
<p>5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.</p>		<ul style="list-style-type: none"> f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.

Contenidos

- 6.1. La consideración del género en intervención social:
- Diferencia *versus* igualdad
 - Diferencias de género y diferencias de sexo
- 6.2. Políticas de igualdad de oportunidades:
- La igualdad de oportunidades en las Naciones Unidas
 - Igualdad de oportunidades en la Unión Europea
 - Igualdad de oportunidades en España
- 6.3. La perspectiva de género como herramienta de diagnóstico e intervención:
- Los conceptos de transversalidad y empoderamiento
 - Actuaciones de investigación social desde la perspectiva de género
- 6.4. La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social:
- Fase de análisis y diagnóstico
 - Fase de planificación de estrategias de acción
 - Fase de promoción y difusión
 - Fase de evaluación

Unidad didáctica 7. Del 11 mayo al 12 de junio. La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social

Resultados de aprendizaje	de	Criterios de evaluación
5.	Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	<p>e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.</p> <p>g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</p>

Contenidos formativos

- 7.1. La gestión de la calidad:
- De la inspección de la calidad a la excelencia
 - La cultura de la calidad
 - El ciclo PDCA
 - La gestión de la calidad en la intervención social
- 7.2. El modelo EFQM.
- 7.3. La normalización:
- Las normas ISO
 - Certificación
 - Auditorías
- 7.4. La gestión de los procesos:
- Nivel estratégico del sistema de gestión de la calidad
 - Documentación del sistema de gestión de la calidad

- Las cartas de servicios
- 7.5. La revisión del proceso. Los indicadores:
- Indicadores de gestión de la calidad en el ámbito social
 - Requisitos de los indicadores

6.1. Secuenciación de las unidades didácticas y tiempo asignado para el desarrollo de cada una de ellas.

La secuenciación de la Unidades de trabajo por meses será la siguiente:

MES	UNIDADES	EVALUACIÓN
Septiembre	1	1 ^a
Octubre	1,2	
Noviembre	2	
Diciembre	2	
Enero	3	2 ^a
Febrero	4,5	
Marzo	5	
Abril	6	3 ^a
Mayo	7	
Junio	7	

El módulo está pensado para tener una duración aproximada de 105 horas de formación, repartidas en cinco sesiones semanales en horario de tarde y de la siguiente manera:

MIÉRCOLES	20:00-20:55/20:55-21:40	2 SESIONES
JUEVES	20:55-21:40	1 SESIÓN
VIERNES	16:05-17:00	1 SESIÓN

Sesiones previstas para desarrollar cada unidad de trabajo:

- UT 1.- La planificación de la intervención social (27 sesiones)
- UT 2.- La investigación social.(27 sesiones)
- UT 3.- El proyecto de la intervención social. (17 sesiones)
- UT 4.- La promoción y difusión del proyecto de intervención social. (20 sesiones)
- UT 5.- La evaluación del proyecto de intervención social. (20 sesiones)
- UT 6.- La perspectiva de género en intervención social. (20 sesiones)
- UT 7.- La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social. (25 sesiones)

7. EVALUACIÓN

1.1. Procesos

Para la evaluación del alumnado se llevará a cabo una evaluación inicial, continua y final. La evaluación inicial será una toma de contacto con el alumnado para conocer el nivel de conocimientos conceptuales y sobre todo procedimentales sobre los contenidos del módulo, y no formará parte de la calificación del módulo.

La evaluación continua será llevada a cabo a través de la valoración de los progresos durante todo el curso escolar, implicando al alumnado en su mejora, haciéndoles partícipes de su proceso, a través de pruebas orales, entrega de material, etc.

La evaluación final de cada trimestre será llevada a cabo con la valoración de un trabajo grupal, escrito y exposición y una prueba escrita de los conocimientos teóricos.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará tanto desde la vertiente teórica, como práctica y actitudinal, en la medida que los contenidos de la unidad lo permitan:

- **Evaluación de la teoría.** Entre los Ejercicios planteadas se seleccionarán aquellas de repaso que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el texto para comprobar si se estos se han asimilado; por ejemplo actividades del tipo “Define...”, “Explica la diferencia entre...”, “Completa la tabla siguiente...”, etc.
- Con la misma intención se podrán utilizar actividades de tipo más interpretativo como “¿Crees que...?”, “Pon ejemplos...”, etc.
- La profesora o el profesor podrán plantearlas para su realización dentro del horario de clase o fuera de él.
- **Evaluación de la práctica.** En este caso se seleccionarán las ACTIVIDADES de corte más práctico, prestando atención en atender los mínimos curriculares. Es importante que al realizar los procedimientos prácticos el alumnado practique a la vez las actitudes.
- **Valoración de conductas y actitudes.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas.

1.2. Criterios de calificación

a) Convocatoria Ordinaria

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La nota necesaria para aprobar el módulo será de un 5 sobre 10.
- Los alumnos deberán obtener una nota igual o superior a 4 en cada uno de los apartados para hacer media en cada evaluación, obteniendo un 5 o superior para aprobar el módulo.
- La no presentación de un trabajo o prueba será puntuado como 0.
- Se calificará a los alumnos una vez por trimestre, al final del mismo, siendo la evaluación final la media de las tres evaluaciones de que consta el curso.
- Copiar en exámenes o trabajos será un cero e implicará también un cero en el apartado correspondiente
- Para aprobar el módulo tendrán que tener las tres evaluaciones aprobadas.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación valdrán un 100% de la nota final y la ponderación según la forma de valorarlos será la siguiente:

- Trabajos y prácticas individuales y grupales: 25% trabajo individual y 25% trabajo grupal.
- Evaluaciones escritas individuales: 30 %
- La participación en el aula, la actitud, realización de tareas y entrega de material, así como el trabajo en el cuaderno del alumnado valdrá un 20%.

Si el trabajo se realiza en horas de clase y el alumno no ha asistido por una causa justificada podrá entregar el trabajo que le sea solicitado para sustituir el realizado en clase.

Para la valoración de la actitud (1 punto) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada unidad de trabajo:

- Participación activa, respetuosa y responsable en clase.
- Puntualidad y asistencia regular.
- Traer el material y las tareas o actividades solicitadas.
- mantener las instalaciones y cuidar y respetar las instalaciones y el material así como utilizarlo con mesura.
- Respetar a los compañeros y compañeras y al profesorado.
- Evitar actitudes inadecuadas en clase (comer en clase, el móvil, decir palabrotas, ensuciar, dejar desordenada la clase).
- Asistir a excursiones y actividades prácticas propuesta.
- La falta de respeto a los compañeros o al profesor o cualquier otra falta de disciplina por parte del alumnado que se considere grave, conllevará el suspenso inmediato de la parte actitudinal.

Para la valoración del cuaderno (1 punto) se utilizará una rúbrica de evaluación del cuaderno: fecha, título, contenido teórico trabajado, actividades realizadas, valoración personal de cada unidad.

b) Convocatoria Extraordinaria

La evaluación continua requiere la asistencia regular de los alumnos y las alumnas a las clases y las actividades programadas del módulo.

Aquellos alumnos o alumnas que falten un determinado porcentaje de horas (el 20% sin justificar), no podrán evaluarse por esta vía y deberán evaluarse mediante convocatoria extraordinaria.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La evaluación de la convocatoria extraordinaria consistirá en un examen escrito teórico-práctico de los contenidos del módulo, de los trabajos prácticos, de las exposiciones realizadas en clase, y de las tareas de clase, entregado todo con anterioridad a la prueba global.

Si desde comienzo de curso no acuden a clase, y superan el 25% de faltas, causan baja del ciclo, sin derecho a examinarse.

1.3. Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la evaluación del alumnado serán los siguientes:

- Cuaderno del profesor digital, con registro de participación, elaboración de tareas, materiales, etc.
- Rúbricas de los trabajos y prácticas grupales e individuales, así como de las exposiciones.
- Pruebas escritas y orales de los conocimientos teóricos.
- Rúbrica de evaluación del cuaderno del alumnado

2. Actividades extraescolares y complementarias

Las actividades complementarias serán las siguientes:

- Visitas y colaboraciones con asociaciones sin ánimo de lucro.
- Visita a Servicios Sociales.
- Charlas de profesionales de la intervención social.

Las actividades complementarias serán obligatorias y evaluables, atendiendo a los criterios de evaluación del módulo y marcado en la unidad correspondiente.

Las actividades extraescolares para este módulo son las siguientes:

- Viaje al **VIII Congreso de Educación Social** los días **16, 17 y 18 de abril de 2020** en Aragón (Auditorio de Zaragoza).

Esta actividad se realiza atendiendo a los siguientes criterios de evaluación:

RA 2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social

- a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.
- g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.

RA 3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.

- c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.

COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS DEL CICLO.

En este ciclo la colaboración de la comunidad educativa y de otros colectivos es esencial para llevar a la práctica algunas de las actividades que se propondrán debido a ello la colaboración con los alumnos de segundo, y la participación con el profesorado se hace primordial para lograr el éxito del proceso educativo.

La Coordinación docente se lleva a cabo mediante las diferentes reuniones de departamento que se propongan así como con el e-mail y la comunicación directa.

9. Proyectos transversales

Los proyectos transversales a todo el curso escolar son los siguientes:

- Biblioteca para todos: se colaborará con la biblioteca del centro para realizar talleres y mantener activa y dinámica la misma.
- Colaboración con las actividades del centro para dinamizar y animar las jornadas.
- Participación en la Lucha contra el cambio climático.

Los proyectos transversales a todos los módulos son:

- Solidaridad en Navidad: recolección de alimentación para donarlo a una ONG o Entidad Sin Lucro.
- Solidaridad por la Educación: material escolar para los niños y niñas de la población de Merzouga con la colaboración del club Queen 4x4. (Tercer trimestre)
- VIII Congreso de la Educación Social (Zaragoza) del 16 al 18 de abril.

10. Requerimientos o necesidades

Se necesitarán los permisos pertinentes para las visitas a las distintas instituciones, las charlas de los diferentes profesionales y la colaboración de otros centros y profesores para la intervención con alumnado de primaria y de la ESO y el cambio de horario para los acompañamientos al alumnado de la ESO y primaria.

INSTALACIONES

- Gimnasio, patio y aula.

RECURSOS

- Pizarra digital o en su defecto cañón proyector asignado al ciclo.
- Pizarra blanca con rotuladores para las dos aulas asignadas al ciclo.
- Materiales y objetos fungibles de todo tipo para manualidades diversas.